



Sobre convenios en materia fiscal con el Gobierno del Estado de Puebla.

La Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con fundamento en los artículos 23 fracción III, 24 y 280 del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, informa que a esta fecha no se tiene un convenio vigente con el Gobierno del Estado en materia fiscal (Impuesto Predial) para el ejercicio fiscal 2024.

Fuente: Tesorería Municipal

Diciembre 2024.